



Juez que resolvió su caso no era el competente

Presuntas irregularidades en amparo a favor de Delia Espinoza

• Pág. 4

EDITORIAL

Sánchez: "el Tsunami viene desde el Sur"

• Pág. 2

Jaime Lértora

El anillo de Giges



• Pág. 4

RECIBE RESPALDO DE CIENTOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

COMPROMISO POR EL PERÚ!



En virtual empate técnico, Roberto Sánchez y Keiko Fujimori se enfrentan esta noche desde las 8:00 p. m.

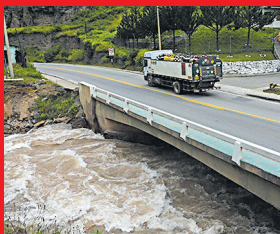
La seguridad ciudadana, la economía y los derechos ciudadanos marcarán los principales ejes del debate presidencial.

SÁNCHEZ LLEGA FORTALECIDO AL DEBATE

• Pág. 3

Provías Nacional mejorará puente Tamboraque III de la Carretera Central

• Pág. 6



Jorge Rioja

• P. 5

Democracia, partidos políticos y realidad nacional

Herbert Mujica

• P. 7

¡Agresión y discriminación contra artistas peruanos!

Augusto Lostaunau

• P. 8

Sobre la representación de las minorías de Alberto Salomón Osorio

Lily Calderón

• P. 9

Votar con memoria

Juan Archi

• P. 10

Dios en cuestión

JC Montoya

• P. 11

Los modales hacen al hombre

José Luis Ayala

• P. 12

Reinhard Seifert: Pasión por el Perú

Alfredo Murrugarra

• P. 13

Legitimidad de los resultados electorales

POLÍTICA

ONPE CAPACITARÁ A MIEMBROS DE MESA

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) habilitará este domingo 31 de mayo más de 4 mil instituciones educativas en todo el país para capacitar de manera presencial a los miembros de mesa que participarán en la Segunda Elección Presidencial del próximo 7 de junio. La jornada se desarrollará entre las 8:00 a. m. y la 1:00 p. m., con orientación sobre la instalación de mesas, el sufragio y el escrutinio.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Sánchez: “el Tsunami viene desde el Sur”

Tras estar encerrados a piedra y lodo, trascendió que los estrategas de Juntos por el Perú han decidido cerrar la campaña presidencial de su candidato Roberto Sánchez con una gira que recorrerá las regiones del sur del país, que le dio su amplio respaldo en la primera vuelta, antes de rematar su campaña en Lima.

Así, de acuerdo a la planificación acordada por su equipo, la etapa final de la campaña se iniciará inmediatamente después del debate. La primera parada regional será el lunes 1 de junio en Arequipa, región que le dio su apoyo mayoritario, con una caminata, entrevistas de prensa y un gran mitin de cierre. La agenda de actividades proseguirá el martes 2 en Cusco, ciudad en la que el candidato repetirá el mismo formato que en la Ciudad blanca. El miércoles 3, Sánchez se trasladará a Puno para encabezar un acto de clausura regional, como tramo final del recorrido por el Sur Andino, con énfasis en la movilización de militantes y adherentes. Al día siguiente, volverá a Lima para encabezar el último mitin, en la plaza Dos de Mayo, a partir de las 4 de la tarde.

Según los estrategas del comando de campaña del candidato de Juntos por el Perú, los cuatro días se han planificado como “un gran Tsunami que viene desde el Sur”, que recogerá los principales problemas y preocupaciones de esa macrorregión del país y que impactará tanto en Lima como en las otras regiones, marcando un resultado ascendente en las preferencias electorales. En efecto, según la última encuesta de CPI, Keiko aventajaba a Sánchez por 32,5% a 29,1%, es decir dentro del margen de error. Por lo que una arremetida final en el Sur, podrían ser fundamentales para un resultado positivo.

Ello porque en los actos programados, Sánchez no estaría sujeto a los corsés del formato televisivo y podría tratar los problemas fundamentales de ese sector de la población, como el desarrollo de la agricultura, la superación del déficit de infraestructura y la asistencia social directa a los estudiantes, temas que -por el formato aprobado por el JNE- no se van poder exponer en el debate televisivo.

Pataditas

A RÍO REVUELTO

El caos en el Tribunal Constitucional (TC) alcanzó su cénit con la mediática renuncia de la magistrada Luz Pacheco a la presidencia del organismo y las fuertes revelaciones de su par Gutiérrez Ticse respecto a la ausencia de casi cuatro años del tribuno Miguel Monteagudo, el ídolo de los caviars, de la sede institucional y su elevado número de asesores ¡Ocho! Toda una corte.

MANZANA PODRIDA

Todo comenzó a desbordarse cuando se conoció que Susana Távara, hija de un ex miembro de la Junta Nacional de Justicia, cobraba parte del sueldo a una trabajadora (aparentemente un préstamo), mientras dirigía la Oficina de Recursos Humanos del TC. El caso llegó a la comisaría, luego a la fiscalía y finalmente a los medios ¿Cuánto poder



tendrá esa red que pudo quitarle la alfombra a Pacheco?

DE CASTA LE VIENE...

Los vínculos consanguíneos parece que perpetúan ciertas (malas) prácticas. Hace unos días el comandante PNP Manuel Antonio Canales Moscoso fue detenido por insultar a un suboficial que lo intervino por chocarle su moto e invadir la vía del Metropolitano. No es la primera arbitrariedad de este efectivo. Después de varios años de impunidad, al menos se le dictó cuatro meses de prisión.

MANTO DE IMPUNIDAD

Esta impunidad provendría del amparo de su hermana, María Antonieta Canales Moscoso, actual jefa de Comunicaciones del Reniec y que ha ocupado similares cargos en otras instituciones públicas. Quienes la

conocen, comentan, no se asombran del despota comportamiento del oficial: la hermana es igual y hasta peor, maltratando a sus trabajadores. Es su réplica, solo que sin uniforme. Ojalá que la señora Carmen Velarde pregunte cómo es el clima laboral en esa oficina.

CERCANA A POSTULANTE A JEFA DE ONPE

Un detalle que ha pasado desapercibido es que esta cuestionable funcionaria es muy cercana a la ingeniera Amparo Ortega, postulante a la jefatura de la ONPE, y también a otros personajes de dudosa reputación enquistados en entidades como la Superintendencia de Migraciones y de la mano con ciertos organismos internacionales que viven del discurso de la modernización. Estaremos atentos.

SOLO PARA SU PROVECHO

Como no podía ser de otro modo, la decana del Colegio de Abogados de Lima, Delia Espinoza, buscaría ser la presenta de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú (JUDECAP) solo el único afán de poder aplicar inhabilitaciones a nivel nacional a todos los jueces, fiscales, miembros de organismos y autónomos y de otras entidades críticos de su gestión y proceder. ¿Por qué mejor no se dedica a investigar los desbalances del colegio producto de la gestión de su antecesor, el ingeniero Raúl Canelo?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Sánchez firma agenda democrática y llega fortalecido al debate presidencial

CANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ RECIBIÓ EL RESPALDO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y DE DERECHOS HUMANOS EN LA ANTESALA DEL ENCUENTRO DECISIVO DE SEGUNDA VUELTA.

A pocas horas del debate presidencial de segunda vuelta, el candidato de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, suscribió una Agenda Democrática y de Derechos Humanos junto a representantes de organizaciones sociales, colectivos juveniles, familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos, defensores ambientales y diversas agrupaciones ciudadanas. La firma del documento fue presentada como una muestra de respaldo a una propues-



ta orientada a fortalecer la democracia y garantizar los derechos fundamentales.



territorial.

La suscripción del documento se realizó en el marco de una intensa jornada de campaña que incluyó reuniones con organizaciones sociales y representantes de distintos sectores ciudadanos. Con este respaldo, Sánchez busca consolidar el apoyo de movimientos sindicales, juveniles, populares y democráticos que consideran decisiva la elección del próximo 7 de junio.

El debate presidencial, organizado por el Jurado Nacional de Elecciones, se desarrollará esta noche desde las 8:00 p. m. en el Centro de Convenciones de Lima, en el distrito de San Borja. Roberto Sánchez y Keiko Fujimori confrontarán sus propuestas en cuatro ejes temáticos: seguridad ciudadana, fortalecimiento del Estado democrático y derechos humanos, educación y salud, y economía, empleo y lucha contra la pobreza.

El encuentro será uno de los momentos más importantes de la campaña electoral, debido al estrecho margen que muestran las encuestas y a la existencia de un importante grupo de votantes indecisos. En ese escenario, Sánchez llega fortalecido por el respaldo de organizaciones sociales y con la expectativa de reafirmar su mensaje de estabilidad democrática y cambio social ante millones de peruanos.

LOS 10 COMPROMISOS DE LA AGENDA DEMOCRÁTICA

1. Restitución del equilibrio de poderes

Recuperar la autonomía de instituciones como el Tribunal Constitucional, la Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo mediante nombramientos basados en la meritocracia.

2. Derogación de las "leyes pro crimen"

Impulsar una estrategia integral contra la delincuencia, el sicariato, la extorsión, el narcotráfico y la corrupción, fortaleciendo la inteligencia policial y la prevención social.

3. Justicia y reparación para las víctimas

Atender las demandas de reparación de víctimas del conflicto armado interno, esterilizaciones forzadas y protestas sociales ocurridas en los últimos años.

4. Política económica al servicio de las personas

Promover la diversificación productiva, el acceso al crédito para pequeños productores, la agricultura familiar y una reforma tributaria progresiva.

5. Generación de empleo con respeto

Garantizar derechos laborales, negociación colectiva, formalización del empleo y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas.

6. Educación pública de calidad

Incrementar la inversión educativa, fortalecer la SUNEDU, atender la deuda social del magisterio y restituir el enfoque de género y la educación sexual integral.

7. Salud pública universal

Articular el sistema nacional de salud, implementar la historia clínica digital única y combatir prácticas monopólicas en el sector farmacéutico.

8. Vida libre de violencia

Combatir el feminicidio, la discriminación y toda forma de violencia, promoviendo la igualdad de género y el respeto a la diversidad cultural.

9. Desarrollo sostenible y equitativo

Impulsar energías renovables, economía circular y protección de ecosistemas, fuentes de agua y defensores ambientales.

10. Modernización de la gestión pública

Fortalecer la descentralización y el gobierno digital para mejorar los servicios públicos y la inversión en infraestructura.

El acuerdo reúne una serie de compromisos vinculados a la justicia, la inclusión y la protección de los sectores más vulnerables. Entre los puntos centrales figuran la búsqueda de verdad y reparación para las víctimas de violaciones de derechos humanos, la defensa de los derechos laborales y el fortalecimiento de los servicios públicos de educación y salud.

Asimismo, la agenda plantea la restitución de políticas de igualdad de género y educación sexual integral, así como medidas para la protección de defensores ambientales y de los recursos naturales. También incorpora propuestas relacionadas con el reconocimiento efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos, además de acciones para la preservación de las fuentes de agua y el ordenamiento

**¡HABLA JAIME!****JAIME LÉRTORA**

comunicate@jaimekertora.com

El anillo de Giges

La fantasía del ser humano por volverse invisible a voluntad es un tema presente desde siempre en la literatura universal. Aparece en historias antiguas y modernas, algunas tan conocidas como El señor de los anillos y Harry Potter, novelas que la industria del cine transformó en exitosas películas.

Tal vez una de las primeras manifestaciones de este deseo la encontramos en La República, el libro de Platón en el que se hace referencia al mito de Giges, un pastor que, tras un violento terremoto, encuentra en el fondo de un abismo un cadáver que lleva un hermoso anillo de oro. La tentación es muy grande: Giges se apropia de la joya y no tarda en descubrir que se trata de un anillo mágico, capaz de volverlo invisible a voluntad. Luego de muchas aventuras, el pastor utiliza este poder para seducir a la reina, asesinar al rey y apropiarse del reino. Es decir, el hallazgo del anillo lo lleva a transformarse del hombre honesto que era en el criminal que termina siendo.

¿Un anillo que te vuelve invisible! ¿Quién no se muere de ganas de poseerlo? Pero bueno, dejémosnos de fantasías: la invisibilidad es solo un mito.

Lo que no es mitología y sí una lamentable realidad es la visibilidad que algunos buscan a toda costa y de manera desesperada. Me refiero al llamado figurativismo, al hacer o decir lo que sea, cualquier cosa, con tal de aparecer en los medios. Hablo de la desesperación por hacerse conocidos aun a riesgo de que se les etiquete peyorativamente o de que se les reconozca por algún defecto antes que por una virtud. Recordemos a Óscar Wilde cuando decía: «Es terrible que hablen mal de uno, pero algo peor es que no hablen de uno». El escritor no vivió en la moderna era hipermediática, pero vemos que ya desde entonces se manifestaba el problema.

A diario observamos y oímos a políticos, artistas, profesionales y no profesionales, especialistas y legos, que simplemente no pueden resistirse a la tentación de abrir la boca cuando les ponen un micrófono delante. Declaran sobre cualquier tema, no importa que lo dominen o lo desconozcan. La cosa es hablar, aparecer. ¿Cómo negarse a hacer el ridículo si lo están invitando a uno a participar en algún programa de radio o televisión?

¿Pero tan fuerte es la necesidad de reconocimiento? ¿Es de vida o muerte el minuto de fama para atreverse a hacer cualquier cosa con tal de aprovecharlo?

Hay personas que, seguramente, no tienen nada que perder y les importa un pito lo que piensen de ellas. ¿Pero qué pasa con el que arriesga su prestigio al aceptar una entrevista sobre un tema que no conoce o para el que no se ha preparado? ¿Por qué lo hace? ¿Qué lo impulsa a mostrarse ante los demás como si fuera un tonto o un bufón? No lo sé. Mientras tanto, nos queda el control remoto para, una vez reconocer al figurati y apenas veamos que está empezando a declarar alguna estupidez, ¡zas!, en un santiamén cambiamos de canal o de estación y listo. De este modo lograremos hacer desaparecer al indeseable igual que si le hubiéramos obligado a ponerse el anillo de Giges.

A diario observamos y oímos a figuratis de todo tipo que no pueden resistirse a la tentación de abrir la boca cuando les ponen un micrófono delante

JUEZ QUE RESOLVIÓ SU CASO NO ERA EL COMPETENTE

Presuntas irregularidades en amparo a favor de Delia Espinoza

La resolución de la Tercera Sala Constitucional de Lima que declaró fundada en parte la demanda de amparo presentada por la destituida ex fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra una de las inhabilitaciones aprobadas por el Congreso de la República, sería irregular por diversas razones jurídicas que ameritarían la intervención de la Procuraduría del Legislativo.

La decisión judicial restituye a Espinoza su condición de fiscal suprema, aunque no implica su retorno al cargo de fiscal de la Nación, función que ejerció entre noviembre de 2024 y septiembre de 2025 antes de ser apartada, debido a que se encuentra en calidad de destituida por la Junta Nacional de



Justicia porque no repuso como fiscal suprema a Patricia Benavides.

Por mayoría, los magistrados de la Sala resolvieron declarar fundada la demanda de amparo de Espinoza contra el Legislativo y, por tanto, inaplicable los efectos de las resoluciones legislativas,

aprobadas en diciembre contra la ex fiscal de la Nación.

Sin embargo, el magistrado convocado para resolver este recurso constitucional a razón de la discordia existente en la sala, David

Suarez Burgo, proveniente de la Segunda Sala Constitucional, no era el juez competente, porque según las disposiciones internas debió ser un magistrado de la primera sala, lo que invalidaría la resolución del colegiado. En otras palabras, se violentó el principio de juez natural.

Esta situación revelaría que existiría cierta presión de otras instancias al interior del Poder Judicial que buscarían favorecer a como dé lugar a la ex titular del Ministerio Público, después de perder influencia con la no ratificación por la Junta Nacional de Justicia del juez superior Oswaldo Ordóñez, conocido en los círculos judiciales como “caviar” y alineado a los intereses de la ONG.

TRABAJADORES DENUNCIAN IRREGULARIDADES DURANTE SU GESTIÓN

Nuevo jefe de Provías Descentralizado bajo la lupa

Hace algunos días, Provías Descentralizado - entidad dependiente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones - tiene nuevo director ejecutivo. Se trata de Segundo Enrique Castillo Alvarez, quien laboró como gerente general de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape). Aquí encontramos el primer cuestionamiento en su trayectoria.

Resulta que tres trabajadores de esa institución denunciaron irregularidades y fueron despedidos durante la gestión del nuevo mandamás de Provías Descentralizado. La denuncia señala que su exasesor Cristian Cáceres habría entregado una relación de seis empresas a las que se debía solicitar cotizaciones para obras de la vía expresa sur.



Sospechosamente, dos de ellas formaron el “Consortio Vesur” y enviaron su oferta en menos de un día, al 98% del presupuesto de la obra.

No es lo único. Según el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales de SUNEDU indica que Castillo obtuvo el bachiller en ingeniería civil en la Universidad Peruana de Integración Global el 29 de setiembre

del 2015. El mismo portal señala que en menos de un mes - el 27 de octubre del 2015 - el actual director ejecutivo de Provías Descentralizado consiguió el título de ingeniero civil. Aquellos plazos que resultan por demás extraños.

Uno de los requisitos del manual calificador de cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones indica que para ocupar el cargo de director ejecutivo de Provías Descentralizado se requiere, entre otros requisitos, haber laborado durante diez años en el sector público o privado. Si Castillo Alvarez se graduó de ingeniero civil en octubre del 2015, en la actualidad tiene poco más de diez años ejerciendo esa profesión. Entendidos en contrataciones estatales, consultados para esta nota, señalan que durante

la pandemia, la gran mayoría de ingenieros civiles vio paralizadas sus actividades o laboró en condiciones de informalidad, lo que reduce sustancialmente su tiempo de experiencia acreditable bajo los estándares exigidos por el Estado.

La aparente celeridad para conseguir su título académico y el ajustado cálculo de sus años de ejercicio no solo quebrarían la idoneidad meritocrática que exige el manual de cargos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, sino que colocan bajo sospecha la transparencia de una de las entidades con mayor presupuesto para la infraestructura del país. Ante las denuncias constantes por presunta corrupción, cabe preguntarse ¿Cumple el señor Castillo los requisitos para dirigir una entidad tan importante?



JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, Abogado Fedatario Juramentado.

Nuestra historia da cuenta de que muy poco hemos avanzado para conseguir el desarrollo integral del Estado peruano, dada la poca o nula visión prospectiva de quienes nos precedieron para construir las bases de una democracia sólida, respetando los derechos de todos, sin simular la presunta búsqueda de solución a problemas ajenos cuando los propios representantes, con nuestro poder político delegado, solo lo usan para resolver sus problemas y no los de sus representados.

Desde 1871 hasta 2025, más de 180 partidos políticos han sido los principales protagonistas oferentes de cambio y soluciones que hasta la fecha no se han hecho realidad. Nuestra historia política formal comenzó con el Partido Civil en 1871, y muchos otros forman parte de la frus-

trada historia del Perú. Debemos precisar que los diferentes actores políticos siempre fueron un intento frustrado para la sociedad peruana. No es posible aceptar que, en más de 200 años, nuestro país no haya conseguido dar el primer paso para alcanzar su ruta hacia el desarrollo integral con inclusión y sin discriminación, siendo que ahora se publican más de 30 enunciados llamados políticas públicas que no tienen ninguna obligación de ser ejecutadas por el gobierno de turno.

Según la Ley de Partidos Políticos vigente, se han establecido causales para cancelar su inscripción, considerando, entre otras: no haber alcanzado el 5 % de votos válidos a nivel nacional, no conseguir un número de representantes elegidos ante el Parlamento Nacional, no participar en una elección parlamentaria o por una

Democracia, partidos políticos y realidad nacional

decisión judicial. Igualmente, las alianzas a julio de 2021 fueron diez; para el proceso en trámite, no llegaron a cinco y ninguna pasó la valla. Estas alianzas son construidas por los partidos según su interés en obtener el poder político y administrar el Estado.

Considero que la ley requiere una modificación urgente en el sentido de que defina que los partidos políticos o alianzas que no pasaron la valla no pueden presentar candidatos hasta que vuelvan a ser reconocidos cumpliendo los requisitos establecidos por ley. Sabemos que los dirigentes de los partidos políticos que no superaron el 5 % están en apuros buscando candidatos para presentarlos en las elecciones de noviembre próximo para los gobiernos regionales y los gobiernos locales, siendo que su vigencia cuenta con muerte anunciada; tanto es así que

el próximo 31 de diciembre se cancelará su inscripción y, en el supuesto de que alguno salga elegido, se convertirá en un independiente.

Destaca el hecho de que ningún partido político ha logrado obtener la representación política de la mayoría, mucho menos ser la fuerza política principal en la sociedad peruana, dada la inestabilidad política. A ello se suma la ausencia de cultura política (analfabetismo vigente), agravando la crisis de la democracia. Vamos a votar sin conocer ni los planes de gobierno ni a los candidatos, y aquí se incrementa el problema: la mayoría de los elegidos no conoce la realidad nacional, punto de partida para actuar en la vida política nacional.

En los últimos días, en plena campaña de la segunda vuelta, se difunden diversas proclamas irresponsables que anuncian un

supuesto golpe de Estado democrático, como quien oferta fruta al paso. Debemos entender que la disputa por el control del poder no es de derechas ni de izquierdas. Empecemos por precisar que solo gira en torno a diferentes grupos de interés económico sometidos a los monopolios globales; cada cual crea sus mitos para jugar con la idiosincrasia nacional. Entretanto, existe una realidad que nuestra incultura política no asume: el desorden que genera la mala administración de los llamados demócratas conlleva a que los integrantes de las Fuerzas Armadas crean ser la solución y asuman coactivamente el poder político sin saber hacia dónde debe ser conducida la nación. En este punto es preciso señalar que los integrantes de dichas instituciones creen que solo ellos tienen la solución a todo; sin embargo, cuan-

do enfrentan la realidad, siempre incrementan el caos.

Ahora bien, esperamos que el debate exprese un conocimiento profundo de la realidad del país y haga saber las soluciones que necesitamos, entre otras, cómo resolver el friaje (construcción de tambos con calefacción), cómo enfrentar las consecuencias de la sequía (cosecha del agua), las del llamado fenómeno de El Niño (infraestructura), así como los problemas del mercado por falta de infraestructura vial para que los agricultores vean monetizado su trabajo y este no se pierda ni termine en manos de intermediarios que se convierten en los salvadores, haciendo su monopolio personal sin tener un centímetro de tierra ni cultivar una planta. Quedamos al pendiente de ver qué nos traen los contendientes finalistas.

ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PERUANA DE PRÓTESIS DENTAL Y MAXILOFACIAL

Congreso internacional de rehabilitación oral

La Sociedad peruana de Prótesis Dental y Maxilofacial, organizó el evento internacional denominado "Congreso Internacional de Rehabilitación Oral Lima 2026" donde se llegó a reunir a los más reconocidos expertos nacionales e internacionales de la odontología, la ciencia, la tecnología y la excelencia clínica fueron los protagonistas principales de la odontología del futuro en nuestra capital.



En la mesa de honor sé contó con la presencia de la Dra. Marisol Castilla Camacho, presidente de la sociedad peruana de prótesis dental y Maxilofacial, Dr. José Rojas Rueda Decano Nacional del Colegio Odontológico del Perú, Dr. Juan Francisco Pardo Bellido, Presidente del Congreso Internacional de Rehabilitación Oral Lima 2026, Dr. Francisco Pardo Bancalari miembro Honora-



rio de la Sociedad Peruana de Prótesis Dental y Maxilofacial en representación de todos los Expositores Nacionales

e internacionales, Dr. Walter Millares Albinagorta en representación de los miembros destacados de la sociedad peruana de prótesis dental y Maxilofacial. El evento organizado se realizó en las instalaciones del Westin Hotel de San Isidro los días 25 y 26 del presente mes contando con la presencia de todos los socios y a nivel nacional e invitados internacionales siendo un éxito total.

Provías Nacional mejorará puente Tamboraque III de la Carretera Central

HABRÁ RESTRICCIONES TEMPORALES DE TRÁNSITO DEL 1 AL 3 DE JUNIO.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Pro-vías Nacional, anunció la ejecución de trabajos de mejoramiento en la losa del puente Tamboraque III, ubicado en el kilóme-tro 90+410 de la Carretera Central (Ruta PE-22), con el objetivo de reforzar la infraestructura y garan-tizar mejores condiciones de transitabilidad para los usuarios.

Las labores se desarro-llarán entre el 1 y el 3 de junio y forman parte de las acciones de manteni-miento programadas para preservar la operatividad de esta importante vía na-cional, una de las principa-les conexiones entre Lima y el centro del país.

Con el fin de salva-guardar la seguridad de los trabajadores y de los conductores que transitan por la zona, Provías Nacio-nal informó que se aplicará una restricción temporal del tránsito vehicular. Du-rante los trabajos se habi-litarán pases programados cada dos horas por un pe-riodo de una hora, entre las 12:00 del mediodía y las 9:00 de la noche.

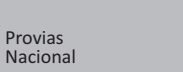
La entidad precisó que estas intervenciones permitirán optimizar las



Ministerio de Transportes y Comunicaciones



Viceministerio de Transportes



Provias Nacional

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con domicilio legal en el Jirón Zorritos N° 1203 - Lima 01, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 “Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de Inmuebles de Propiedad del Estado, Liberación de Interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de Obras de Infraestructura”, y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la Obra: **“Mejoramiento de la Carretera Huánuco-Conococha, Sector Huánuco-La Unión-Huallanca, Ruta PE-3N. Tramo III: Km 102+819 – Km 150+421”**, en ese sentido, los terceros interesados para cuestionar el reconocimiento de las mejoras y/o gastos de traslado, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Jirón Zorritos N° 1203, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima, o presentar su oposición a través de la plataforma electrónica: <https://sgd.pvn.gob.pe>; en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, con el objeto de continuar con el procedimiento para la ejecución de la Obra en mención.

N°	CÓDIGO DE PREDIO	POSEEDOR U OCUPANTE	PARTIDA REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° VIII - SEDE HUANCAYO, OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO	PROGRESIVAS (km)		LADO	SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
				INICIO	FINAL					
1	T3-HCO-RIPA-AD-06-A	YESSICA RICSE BREÑA	P39006437	131+026	131+034	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
2	T3-HCO-RIPA-AD-07-A	GUADALUPE OBREGON ADAN	P39006462	131+060	131+068	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
3	T3-HCO-RIPA-AD-14-A	JUAN RUIZ PUJAY HUANCA	P39006490 11061643	131+371	131+380	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
4	T3-HCO-RIPA-AD-14-C	JEAN MARCO CRUZ RAMOS	P39006490	131+389	131+398	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
5	T3-HCO-RIPA-AD-15-A	IORELA ROXANA CRUZ ESPINOZA	P39006506	131+484	131+494	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
6	T3-HCO-RIPA-AD-16-A	MARGOT SALI LEON HUAMAN	P39006506 P39006507 P39006138	131+495	131+504	DERECHO/ IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
7	T3-HCO-RIPA-AD-16-B	OMER YONEL LEON ALCANTARA	P39006507 P39006508 P39006138	131+504	131+514	DERECHO/ IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
8	T3-HCO-RIPA-AD-19-A	EUSTAQUIA RAMOS LOARTE	P39006505 P39006138	131+498	131+515	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
9	T3-HCO-RIPA-AD-19-B	JESBEL DENNIS ALBORNOZ ZEVALLOS DIOSMEL WILMER ALBORNOZ ZEVALLOS	P39006505 P39006138	131+515	131+522	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
10	T3-HCO-RIPA-AD-20-A	LUZ CLARITA CRUZ ROSALES	P39006510 P39006509 P39006138	131+524	131+531	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
11	T3-HCO-RIPA-AD-20-B	FLOR MISHELL ALCANTARA CRUZ	P39006510 P39006138	131+532	131+539	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
12	T3-HCO-RIPA-AD-20-C	JHAN EDGAR ACEVEDO MACHADO	P39006510 P39006138	131+539	131+547	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
13	T3-HCO-RIPA-AD-21	JOSE ANTONIO BORJA SALAZAR	11061643	131+288	131+301	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
14	T3-HCO-RIPA-AD-22	MARTIN MOYA PRIMO	11061643	131+301	131+308	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
15	T3-HCO-RIPA-AD-23	NERIDA MALLQUI SOBRADO	11061643	131+308	131+315	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
16	T3-HCO-RIPA-AD-24	JUAN JOSEPE PRIMO RAMIREZ BEATRIZ AGUIRRE LEANDRO	11061643	131+315	131+322	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
17	T3-HCO-RIPA-AD-25	JUAN JOSEPE PRIMO RAMIREZ BEATRIZ AGUIRRE LEANDRO	11061643	131+322	131+329	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
18	T3-HCO-RIPA-AD-26	LIZBETH DIAZ JUIPA	11061643	131+329	131+336	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
19	T3-HCO-RIPA-AD-27	ELMER RAMOS SOTO	11061643	131+336	131+343	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
20	T3-HCO-RIPA-AD-28	JUBER CARLOS MACHADO LEON VILMA NANCY SILVA FLORES	11061643	131+343	131+350	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
21	T3-HCO-RIPA-AD-29	MICAELA GARNILLO RAMOS	11061643	131+350	131+357	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
22	T3-HCO-RIPA-AD-30	BELIZARIO EFADIAS CAJALEON ALCANTARA	11061643	131+358	131+371	IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
23	T3-HCO-CON-08	NELSON ESPINOZA VALDEZ	11061643	128+375	128+385	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
24	T3-HCO-PICH-01	PEDRO OSCAR TADEO RAMOS	11008889	102+920	102+932	IZQUIERDO	-	PACHAS	DOS DE MAYO	HUANUCO
25	T3-HCO-AGO-02	SERAPIO VENTURA ESTRELLA	11197602	129+319	129+347	DERECHO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO
26	T3-HCO-RIPA-AD-12-A	MELISA ESTHER ALBORNOZ MALLQUI	P39006466	131+152	131+160	DERECHO/ IZQUIERDO	-	RIPAN	DOS DE MAYO	HUANUCO

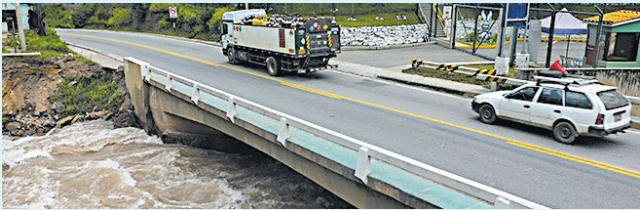
Solicitado por PROVIAS NACIONAL

Mayo de 2026

condiciones estructurales del puente, contribuyendo a una circulación más segura y eficiente en este tramo de la Carretera Central, donde diariamente se registra un importante flujo de vehículos de carga y pasajeros.

Finalmente, Provías Nacional exhortó a los conductores a respetar la señalización preventiva instalada en

la zona y seguir las indicaciones del personal encargado de la obra, a fin de evitar contratiempos y asegurar el adecuado desarrollo de los trabajos de mantenimiento.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Se promueve ahora, desde el Congreso, la ley del Colegio de Artistas de manera inconsulta, elaborada con total desconocimiento y en contra de derechos adquiridos en la ley aprobada el 2002 y que padeció su propia vía crucis.

En el Pleno del Congreso de ese año, durante el trámite para la aprobación de lo que luego fue la ley 28131, todo el contenido del Capítulo IV sobre Seguridad y Protección Social, fue retirado, quedando los ciudadanos artistas, desprotegidos de manera incomprensible.

Con la odiosa y cerrada oposición de los sectores Economía y Trabajo de entonces, se llevó a cabo esta contradicción que en lugar de mejorar la calidad legislativa del tema, lo anemizó con perjuicio evidente.

Hoy se procura la opción que se incorpore a la ley, la posibilidad de jubilación del artista.

NO AL RETROCESO

Se supone que las leyes o modificatorias a las leyes, deben propender a la mejora de los ciudadanos a los que afecta, en este caso a los artistas, pero el retroceso además de poco recomendable, significa una desconsideración mayúscula contra quienes, en su campo, trabajaron por enriquecer la creación cultural y artística de la Patria.

¡Agresión y discriminación contra artistas peruanos!



ORIGEN

A nombre de la Célula Parlamentaria Aprista, Elvira de la Puente Haya, actriz y legisladora, fundamentó, debatió y logró la consagración como ley del dicho dispositivo.

Consultada Elvira, tuvo la gentileza de, reivindicando a sus colegas actores y actrices, los actuales y los que fallecieron, de responder, a nuestras preguntas.

Para Elvira y por elemental respeto a la Ley del Artista, Intérprete, Ejecutante y Técnicos, 28131, la aprobación del llamado “colegio”, estaría vulnerando derechos ya consagrados y vigentes

que dicha ley estableció.

Rotunda Elvira manifiesta que como ex congresista y coautora de la ley 28131, expresa su abierta protesta a lo que sería una agresión y discriminación contra el artista peruano.

DEFICIENCIAS

Continuó Elvira su relato: “Los artistas no tienen Seguridad Social ni jubilación porque en la discusión del Pleno del Congreso no se aprobó todo el Capítulo sobre ese tema, pero todo lo demás está vigente y constituye un beneficio fundamental para el artista, empezando por la creación de Inter Artis que es la Sociedad de Gestión que distribuye las regalías y otros

beneficios que antes no teníamos, pero ahora también se los quieren traer abajo”.

SUEÑO PROFUNDO

“El proyecto de Modificatoria a la Ley, que hemos venido trabajando, duerme el sueño de los justos y no ha sido puesto en Agenda en el Congreso”, subraya Elvira.

PORMENORES

Detalla Elvira “la ex ministra Susana Baca convocó un Grupo de Trabajo en noviembre de 2011, en el que tuve participación junto a Enrique Victoria Fernández, Kiri Escobar y un equipo destacado por el Ministerio de Cultura y continuamos trabajando durante toda la gestión

del doctor Luis Peirano contando con su apoyo, hasta que él dejó el Ministerio.

DESDE EL EJECUTIVO

“Lamentablemente, culminado el trabajo del texto, al inicio de la siguiente gestión ministerial, en noviembre de 2013, la ministra entrante nos indicó que debíamos continuar el trabajo para la Modificatoria de la ley a través del Congreso, en vez de presentar el Proyecto por el Ejecutivo, lo que era nuestro deseo, ya que los Proyectos que llegan del Ejecutivo tienen atención preferente”, expresa Elvira.

ESPERANZA FALLIDA

“En esa esperanza, al desistir el Ministerio de Cultura, aceptamos y continuamos en largas reuniones de trabajo en el Congreso, con el apoyo del despacho del congresista Johnny Cárdenas Cerrón, revisando nuevamente la propuesta y entregando, luego de largas jornadas de trabajo con participación de todos los sectores involucrados, un nuevo texto final, que el congresista Cárdenas presentó al Congreso. El Proyecto nunca se puso en Agenda”, indica Elvira.

Indica Elvira, “esperábamos que en el Ejecutivo

existiera en algún momento voluntad política para que la Modificatoria se hiciera realidad y que los congresistas hicieran suyo el Proyecto que obra en los archivos del Congreso, y que en las Comisiones analizaran el texto y aprobaran el contenido de la propuesta que se ha elaborado en forma cuidadosa y consensuada pero no ocurrió así”, expresa Elvira.

UNIDOS

“Tenemos que insistir todos y por todos los medios a nuestro alcance sobre este tema, y trabajar en conjunto por la cultura y las diversas expresiones artísticas en nuestro país, por ser de justicia.

URGENCIA

Elvira se refiere a Plaza Bolívar y manifiesta que “ojalá que el Congreso entrante no inicie un nuevo grupo de trabajo, dejando de lado toda la labor ya realizada”.

Por último, indica Elvira, “en todo este tiempo, no ha habido voluntad política.”

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que sueña bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

AUGUSTO
LOSTAUNAU MOSCOL

En 1904, en la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, se presentó la tesis *La Representación de las Minorías*, por parte de Alberto Salomón Osorio, para optar el grado de Bachiller. Con el tiempo, Salomón Osorio (nacido en El Callao en 1877 y fallecido en Lima en 1959) ocupó importantes cargos públicos, destacando los de Ministro de Hacienda y Comercio; Justicia, Instrucción y Culto; y, Relaciones Exteriores, durante el Oncenio de Augusto B. Leguía (1919-1930). Además, fue Senador por Junín (1924-1925); y Diputado por Andahuaylas en tres ocasiones. Con el fin de la dictadura de Leguía, salió del país y regresó para ser Presidente de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas ANEA entre 1945 y 1946. En su tesis sostiene que:

“Ocurre con el sufragio lo que con todas las ideas al alcance de la generalidad. Quien se aventurara a definirlo, expondríase a proponer una explicación deficiente o menos neta de la que todo el mundo se ha formado por sí mismo. Esa vulgarización de la idea del sufragio proviene de que el sufragio es la institución moderna más importante, el mejor exponente de las democracias, el instrumento perfecto con que se da forma a las aspiraciones populares. Así, no se concibe hoy una doctrina del

Sobre la representación de las minorías de Alberto Salomón Osorio

Estado, sin una teoría particular del sufragio, no es posible imaginar una organización política dentro de los moldes corrientes del régimen llamado representativo, sin una solución general del problema del sufragio y una serie de soluciones concretas de todas, las complejas dificultades con que tropieza; en cada país y en cada momento, su práctica efectiva.” (1906:108-109)

A inicios del siglo XX –y como una vieja herencia decimonónica– entre los políticos y abogados peruanos surgió un debate sobre ¿cómo conceptualizar el acto del sufragio? Aunque, más allá del concepto académico –y político-ideológico– se encontraba en hecho propio de sufragar. No cabe duda que, en un país como el Perú con grandes conflictos sociales– el hecho de sufragar era concebido como un acto de los varones de las clases dominantes. Una demostración de estatus social. Por ello, cualquier intento de incluir a otros sectores de las clases sociales dominadas era percibido como un “ataque a la democracia y la ciudadanía”. Mientras que:

“Mientras ese problema permanezca insoluble, continuarán siendo temibles las viejas profecías de trastornos políticos, porque

nada –ni la expansión económica, ni el incremento de las rentas públicas, ni la mayor explotación de nuestro suelo– compensará jamás a los ciudadanos de un país de las injusticias del sufragio artificial con su odioso cortejo de fraudulentas maniobras.” (1906:109)

Es que aún se encontraba en la memoria colectiva el hecho de haber vivido una bonanza económica producto de la explotación del guano de las islas; en el aspecto político, el Perú seguía atravesando una fuerte crisis política. Si bien es cierto, el momento fue muy diferente al Primer Militarismo (1825-1845); lo común era poca o nula representación política existente. Alberto Salomón indicó:

“Con el sistema común de elecciones no se consigue que las asambleas representativas sean la imagen fiel del cuerpo electoral. Esas asambleas sólo representan a una parte de los ciudadanos, quizás a la que, por accidente, ha conseguido mayor número de votos en los distritos electorales. Se sabe que la democracia reposa sobre la soberanía popular, es decir, sobre el conjunto de los ciudadanos electores; luego el poder representativo de la soberanía no puede ser legítimo sino cuando refle-



ja exactamente el cuerpo electoral.” (1906:109)

La exigencia de un Congreso donde sus miembros tengan una verdadera representación electoral marcó la república del siglo XIX y la primera parte del siglo XX. En realidad, la mayoría de los diputados y senadores fueron elegidos entre los varones miembros de los grupos de poder económico. Las

elecciones parlamentarias prácticamente se realizaban en el Club Nacional y en el Club de la Unión. Así, viejos amigos que habían compartido la carpeta escolar y el aula universitaria, se encontraban en la Cámara de Diputados y, luego, en la de Senadores. Por ello:

“Este defecto del sistema común de elecciones, proviene de la confusión de dos ideas completamente

distintas, ósea, el derecho de decisión y el de representación. El primero pertenece a la mayoría, pero el segundo corresponde a todos los ciudadanos. Si se trata de obtener una decisión de una pluralidad cualquiera, es natural que prevalezca la voluntad del mayor número, pero si se trata de representar a esa pluralidad, hay que buscar un medio de que dicha representación sea lo más fiel posible.” (1906:110)

En el Perú, ningún gobierno ha logrado representar la pluralidad de ideas. Bajo la dictadura del voto mayoritario se han impuesto leyes que lo único que hicieron fue perjudicar al país. En 1890 se promulgó la ley que exoneraba de impuestos a las empresas extranjeras que invirtieran en explotación minera. Luego, se les benefició con la Ley del Enganche. Mientras los empresarios extranjeros acumularon ingentes cantidades de dinero; el campesino proletariado fue explotado y maltratado. En las haciendas azucareras del norte del país, los congresistas fueron elegidos “a dedo” por los Barones del Azúcar. Fueron las grandes familias agroexportadoras del norte del Perú las que propagaron la idea del “Sólido Norte”, que se transformó en un Mito Político del siglo XX.


**LILY
CALDERÓN**

Votar con memoria

Las últimas cifras del INEI vuelven a recordarnos que Loreto y Cajamarca son las regiones más pobres del país, pese a ser territorios inmensamente ricos en recursos naturales. De Loreto se extrae petróleo desde la década de 1960. En Cajamarca, la minería ha generado enormes ingresos para la economía nacional. Sin embargo, la riqueza del territorio no siempre se ha traducido en bienestar para su población.

Quienes vivimos en regiones históricamente olvidadas no pedimos privilegios. Aspiramos a algo a lo básico: empleo digno,

acceso a salud, educación, infraestructura que nos conecte con el resto del país y oportunidades para desarrollar nuestras capacidades. Hablamos de derechos fundamentales que aún siguen siendo una deuda pendiente para millones de peruanos.

En esta campaña electoral considero que el debate debe centrarse más en las propuestas. He seguido con atención la presentación de los equipos técnicos y, más allá de simpatías personales, encontré en el equipo de Juntos por el Perú (JP) una mayor claridad para explicar los problemas estructurales del país y plantear alternati-

vas concretas y viables.

Como señaló Gustavo Guerra de JP "El fujimorismo se ha bajado cuatro de los últimos seis presidentes y, con esa inestabilidad, tenemos paralizado el Gasoducto del Sur, Majes Siguan II, la segunda etapa de Olmos. Entonces, si queremos megaobras de alto impacto, necesitamos un gobierno de cinco años y, sin el fujimorismo, quizá lo consigamos".

Desde Loreto, esta discusión tiene una relevancia especial. La falta de conectividad encarece el transporte, limita el acceso a mercados, dificulta la atención de salud y profundiza las brechas

educativas. Sin carreteras, puertos, infraestructura fluvial moderna y proyectos de integración territorial, resulta imposible construir un verdadero desarrollo para la Amazonía.

Entonces, si queremos megaobras de alto impacto, necesitamos un gobierno de cinco años". Más allá de la frase, lo cierto es que ningún país puede planificar su desarrollo cuando vive permanentemente en crisis política.

Hay además una reflexión que considero necesaria. Durante años, el fujimorismo ha construido un discurso que suele atribuir

a otros la responsabilidad de las crisis del país. Sin embargo, resulta difícil ignorar el papel que ha tenido en buena parte de los conflictos políticos de las últimas décadas.

Lo paradójico es que, aun habiendo ejercido una enorme influencia en el Congreso y en la política nacional, continúa presentándose como un actor ajeno a los problemas. Quizá esa estrategia funcionó en otros tiempos, pero hoy los ciudadanos tienen acceso a información, pueden contrastar datos, revisar votaciones, verificar declaraciones y formarse una opinión propia. Ya no es-

tamos en los años noventa.

El debate técnico dejó señales importantes. Desde mi perspectiva, el equipo técnico de Juntos por el Perú fue el que mejor respondió a ese desafío. No porque lo diga una encuesta o una campaña publicitaria, sino porque demostró preparación y conocimiento de la realidad nacional.

Ningún partido debería tener poder absoluto. Entregar el Ejecutivo y el Legislativo a una sola fuerza política es peligroso, más aún cuando varias de las leyes recientes han sido cuestionadas por afectar derechos. También debemos erradicar la práctica de remover o apartar a funcionarios y autoridades por cuestionar decisiones políticas o actuar con independencia.

Du Bois, lidera desde hace 18 años en el rubro de la repostería, destacando por su constancia y pasión por la difusión de los dulces de antaño.

Elizabeth Du Bois, directora de Dulce Perú y Perú Informa, en la lista de las '100 mujeres líderes del Perú'

Elizabeth Du Bois, directora de Dulce Perú, figura en la edición especial '100 Mujeres Líderes del Perú' de la Revista Empresas & Eventos, que reconoce a las féminas más influyentes y trascendentes del país por su trayectoria, innovación, liderazgo, impacto empresarial e historias de vida inspiradoras.

Elizabeth Du Bois, lidera desde hace 18 años en el rubro de la repostería, destacando por su constancia y pasión por la difusión de los dulces de antaño. La también comunicadora y directora del portal de noticias Perú Informa comenzó vendiendo

postres para solventar sus estudios, lo que la llevó a tener su propio emprendimiento y en la actualidad su local propio ubicado en el distrito de Miraflores.

En la actualidad ha logrado consolidar su marca e incluso ha creado el Día del

Dulce Peruano, el Día del Pan Peruano y el Día del Picarón con la finalidad de revalorar nuestra rica tradición gastronómica.

Cabe resaltar, que Elizabeth Du Bois con su visión emprendedora acaba de fundar la ONG Qallariy Warmi,

que trabajará a favor de las mujeres con iniciativas que buscan crear impacto empresarial e historias de vida.

La edición especial '100 Mujeres Líderes' reúne a destacadas empresarias, ejecutivas y profesionales que dejan huella en el Perú desde los ámbitos empresarial, académico, social y emprendedor.

Entre las figuras que también destaca en la publicación incluye la artista peruana Mimy Succar, única peruana ganadora de dos premios Grammy americanos, quien ha logrado posicionarse como una figura de inspiración y orgullo nacional.



JUAN
ARCHI

Dios en cuestión

No en todas las religiones tiene sentido la idea de Dios, incluso su significación se encuentra ausente o relegado a un papel secundario en el jainismo, el budismo, el confucianismo, taoísmo y demás. El sentido universal de Dios responde a un determinado marco de sentido religioso, así como se encuentra sujeto a la concreción material de instituciones religiosas que orientan la fe del creyente (la subjetividad pura), la cual le inhibe de toda duda razonable sobre las preconcepciones que dan sustento a las ideas-fuerza de su teísmo. El sentido teísta del mundo expresa la continuidad de los rezagos de nuestra mentalidad primitiva, que no puede evitar la sublimación del sentimiento paternal y protector de un padre concreto tras su muerte histórica y particular, universalizado por la cultura como un «dios padre».

En la historia, la idea de Dios ha mistificado a la realidad material de la naturaleza y a la vida social de los hombres, a partir del temor, la especulación onírica y desiderativa. Dios al pretender ser el fundamento del sentido del mundo se coloca fuera del mundo a través del lenguaje. En la dialéctica de lo concreto, el hombre ha colocado a Dios fuera del mundo, ya sea mediante su representación simbólica ritualizada u objetivada como una proyección de su propia imagen invertida sobre su realidad material. Esta in-

clinación metafísica oscila entre el antropocentrismo y la búsqueda de una trascendencia para este mono desnudo. En el mundo antiguo, la idea primitiva del «alma», significante tributario del animismo, que refiere a una fuerza vital que anima nuestra corporalidad, cuya variedad semántica cambió con la determinación del poder de las antiguas civilizaciones, como el ψυχή [psique] de los griegos o el «camaquen» de los andinos, entre otros, permitió darle sentido a la muerte como un paso hacia otra vida más allá de lo terrenal, como una aproximación y relación mágica hacia lo divino.

La idea de Dios concatena una serie de sentidos metafísicos sobre el mundo y el hombre, como aquellas que se orientan a la especulación fantástica sobre la creación y el sentido dualista entre un mundo suprasensible y sensible. Siendo la disyuntiva entre la inmanencia y la trascendencia lo que le permite orientar sentidos sobre la realidad. En el mundo antiguo de nuestro horizonte cultural, la búsqueda y acercamiento hacia Dios formaba parte de un horizonte que fundamentaba la idea del ser colectivo. Dios estaba fuera, representado por rasgos y cualidades humanas y su conocimiento estaba limitado por nuestro lenguaje. Los rituales que comprendían penitencias, sacrificios de animales y hombres, no solo mostraban la sujeción

humana hacia un ser divino, así como el vampirismo de Dios y el bestialismo de su mitología que le daba sentido, sino también una relación mágica con un ser inexistente en el mundo material, mas allá de su representación antropomorfizada. Dios era el significante y el fundamento del orden del mundo, un mundo jerárquico y atávico. Un mundo cruel y violento que animaba guerras en su nombre. En ese mundo, solo unos pocos podían ver a Dios, los elegidos y presos del misticismo. Dios fue la expresión de la esquizofrenia de una época que no tenía piedad con el infiel, así como la venganza del hombre que buscaba la santidad a costa de mellar la felicidad del hombre mundano e impío. Dios fue el garrote del poder para aplastar la voluntad de los pueblos y de los hombres que creían que los dioses controlaban el destino de los hombres. La idea del alma y su inmortalidad ha generado uno de los mayores placebos que impide al hombre el disfrute del mundo terrenal y material. La candorosa idea de acercarse a Dios y reencontrarse con los suyos aleja al hombre del sentido común y lo convence del absurdo. El teísta llama a la nada, el paraíso.

En el mundo moderno, en el que aún operan y actúan los rezagos del pensamiento mágico-religioso, la continuidad de la idea de la inmortalidad del alma acen-

tuó nuestra individuación en función de la necesidad del trabajo productivo, como si fuéramos seres únicos (y no meras tuercas de la producción). En ese escenario, la salvación, la redención y «la trascendencia del yo» inquietaron y orientaron la subjetividad moderna en función de la remasterización del nuevo sentido de Dios. Las disputas en el seno de la institucionalidad religiosa y sus bifurcaciones históricas (catolicismo y protestantismo) han generado la presencia de curiosas orientaciones teosóficas, que brindan nuevos sentidos metafísicos para quienes pretenden ser «seres de luz», así como aspirar a «la vida impersonal», como parte del resurgimiento de un nuevo oscurantismo, a saber, el egocentrismo metafísico del pequeño-burgués, ignaro y beligerante contra el conocimiento científico. Orientado por la vulgata del misticismo oriental (El Kybalion y sus afines) y deseoso por conocer su espiritualidad, este sujeto ha cambiado su relación con Dios y con el mundo de su representación.

El mundo moderno inauguró una nueva relación con Dios. Para la profesora Karen Armstrong es posible identificar a un «dios moderno», cuyo sentido responde a los cambios que han ocurrido sobre la fe y la metafísica tras la desacralización del mundo por la ciencia y la técnica. La necesidad de una nueva experiencia hacia lo

divino, para darle sentido a una vida sin sentido, cambió de «locus», a saber, acercarse a un Dios que está fuera (en el mundo suprasensible) por la pretensión de conocerlo dentro de uno mismo (en el mundo sensible). Sobre ese rasgo, Armstrong observó que «las personas que adquieren esta capacidad describen una dimensión trascendente de la vida que no es simplemente una realidad externa “ahí afuera”, sino que es idéntica al nivel más profundo de su ser. Esta realidad, que llamaron Dios, Dao, Brahmán, o Nirvana, ha sido un hecho de la vida humana». Esa búsqueda individual de Dios caracteriza al dios moderno que no se dirige a las mayorías, ni al mundo, sino a lo etéreo, a un «yo» que se encuentra sujeto a su materialidad de la cual desea anular o desprenderse. El sentido de Dios que estaba fuera del mundo y limitado por el lenguaje, para el hombre moderno ya no sería un problema, porque la búsqueda individual de uno mismo posibilitaría pasar de la trascendencia a la inmanencia.

La inmanencia del dios moderno no busca reconciliar la razón con la fe. Todo lo contrario, demarca los espacios y reorienta la representación y el sentido del mundo, a saber, cambia el orden del mundo material, el cual carece de todo sentido, por el sentido del mundo individual, en donde se encuentra el sentido de la exis-

SI DIOS NO EXISTE...

Sobre Dios, el diablo, el pecado y otras preocupaciones de la llamada filosofía de la religión

LESZEK KOLAKOWSKI



teón

tencia humana más allá de lo mundano. Esa pretensión subjetivista es el opio que el hombre moderno consume para no aceptar la muerte de Dios, en el sentido de que Dios ya no es el fundamento del mundo. Esa inmanencia que acentúa la actual búsqueda de Dios tiene un límite que lo lleva al absurdo. La no aceptación de la existencia finita del hombre ante la muerte, como ser corpóreo, lo aleja del ciclo de la naturaleza, en donde «todo lo que nace debe morir». Las ideas sobre la inmortalidad del alma y la eternidad del mundo son contrarias al principio de la realidad. Al respecto Leszek Kolakowski se interroga: «¿es el mundo de nuestra percepción la realidad última, a la que las personas han embellecido dándole un “sentido” inexistente de acuerdo con sus diversos mecanismos, psicológicos y sociales de defensa, para evitar así con esos adornos artificiales, ver el mundo tal como es? ¿Es la realidad eterna una encantadora invención de nuestro anhelo de seguridad?». Dios impide no solo ver el mundo, sino aceptarlo tal como es. Incluso es un óbice para actuar y disfrutar del mundo. Dios es un placebo para la infelicidad.

Los modales hacen al hombre



JC

MONTAYA**Delirios Pain**

Facebook: JC Montoya |
Facebook Fan Page: Delirios
Pain | YouTube: @deliriospain |
Instagram: @deliriospain | TikTok:
@deliriospain | Twitter: @delirios

Las elecciones nacionales peruanas que se avecinan serán las más predecibles de nuestros últimos tiempos. En ediciones anteriores, al menos había una cierta grieta que dejaba ver alguna duda de la cual agarrarse para argumentar algún desconcierto en el resultado final. Hoy ya ni siquiera hay eso. El triunfo de Roberto Sánchez está más cantado que My Way en el Madison Square Garden. Entonces, la cuarta derrota del fujimorismo no tiene manera de evitar su consecución.

Así las cosas, aquí el plan es empezar a jalar la tela por otras hilachas que se encuentren sobresaliendo porque no hay de otra. Así tenemos en televisión nacional entrevistas a personajes como Antauro Humala que es un hombre hecho de gasolina pura. Gritas '¡acción!' y el tipo monta los cañones hacia el lugar de donde vivo el grito. No poder controlar sus emociones es justamente eso: 'no poder'. El que 'no puede' algo no tiene poder. Entonces, por eso es que los tiros enemigos van a ir por ese extremo. Den-



tro de todo, es una muy buena estrategia la de la derecha peruana, igual no tiene otra opción: tiene que atacar en donde más blando está el otro bando. En donde menos poderoso es. Humala es, por la explicación expuesta en los párrafos presentes, el menos poderoso y por ese lado bombardearán el área.

Hay varias maneras de contrarrestar tal strike. Una es reforzar el lado débil con astucia y premeditación. Una planificación que toma tiempo y energías y hasta una producción. El rey no sólo tiene que serlo en teoría, también tiene que lucir como

uno. Y no hay excusa que valga como la condición económica o sanitaria. Un rey, aún impedido de dormir y torturado en un calabozo por semanas interminables, seguirá luciendo como un rey. ¿Por qué? Porque el poder de su estatus lo precede. Así, el poder tanto como el genio no llegan de manera espontánea, son la consecución de un entrenamiento y una formación; es decir, una producción.

Por otro lado tuvimos ataques a personajes que más o menos van por el buen camino de la tan ajetreada situación política. Uno ve al presbítero Bazalar recibir acusacio-

nes de violador, pederasta, sinvergüenza, estafador y payaso y él parece decirle a la flaca que no le duelen las puñaladas y ni le hacen mal. En el show de Milagros Leiva, en el que la mujer lució hasta desesperada por no encontrar la manera de romper la tranquilidad circunspecta del sacerdote, perdió el personaje que pareció perder. Recuerden, las cosas en el mundo pueden ser de la manera que realmente son o cada quien puede pronunciar las palabras que se le venga en gana; pero, el política —sobre todo— lo único que importa es lo que la gente percibe.

Así el tema se centra en

ataques tras ataques en un sinfín de aseveraciones propias de desesperados. No se necesita la espada del augurio para conocer el arribo de la cuarta derrota de Keiko Fujimori en las próximas elecciones. Ya no servirán los billboards callejeros advirtiéndonos de la llegada del quinto jinete del apocalipsis comunista. La escuela del terruqueo ya está más desgastada que las rodillas de la abuela y ya nadie le cree a la negra Barbarán cuando nos viene a meter el cuento de que con la banda del fujimontesinismo vaya a suceder algún cambio radical. Cuento, puro cuento.

Sin embargo, el partido

se puede jugar de varias maneras. Las tácticas en una guerra se vuelven infinitas. Si no puedes jugar porque no te dan las piernas ni el talento, entonces, no dejes jugar. Y esa es la estrategia del romerodriguezpastorismo: pegarle a las partes más débiles sin que importe su caída, tan sólo basta con la percepción de inestabilidad de los mismos. Si el bando castillosanchista luce precario, su propuesta económica, sin importar la validez de su elaboración, lucirá también precaria. De nada sirve que la dieta funcione a la perfección si la impulsadora del evento que la anuncia es Doña Cañona.

Aún con todo eso encima es Sir Robert Sánchez el que se ha manejado bien en todos estos días. No es un gran comunicador ni controla masas, pero ha sabido permanecer sereno cuando lo ha tenido que hacer, ha sabido atacar cuando se requería y ha sabido usar el sombrero como portador del estandarte que cabalga al frente de toda la caballería guerrera. El sombrero lo fue todo. En estos tiempos en los que nadie escucha a nadie y es todos contra todos y las masas andan pasando videos con el dedo de arriba hacia abajo —y viceversa— todo el tiempo, lo más importante parecen ser las apariencias: los modales hacen al hombre.



JOSÉ LUIS
AYALA OLAZÁBAL

Reinhard Seifert (1952) de nacionalidad alemana, vino al Perú en el año 1977. Ha trabajado en proyectos de desarrollo Cajamarca. Ingeniero civil (Universidad de Ciencias Aplicadas de Fráncfort del Meno-Alemania), economista agrario (Universidad de París (Francia)).

-¿De dónde proviene tu infinita pasión por el Perú?

-Desde el año 1976, asistí a un debate literario sobre América Latina en la Feria de libros de Fráncfort/Meno-Alemania, nació esta pasión. Ahí, escuché la universal frase de Vallejo:

"¡Hermanos, hay muchísimo que hacer!" Al inicio, no la entendí, hoy sí.

-¿Cuánto ha cambiado el Perú?

-Mucho, sobre todo la participación democrática en las elecciones municipales. A pesar de todo, la conciencia política sí ha cambiado.

-¿Qué cambios sociales se han producido?

-La participación democrática, sobre todo de los campesinos en el quehacer político, ha permitido poner en primer plano a ésta. Antes de la Reforma Agraria, los campesinos eran personas de "segunda clase". Había bastante racismo. La palabra indio en pleno siglo XXI ya no se usa.

-¿Cuál es la contribución de Velasco?

-La más importante fue la Reforma Agraria.

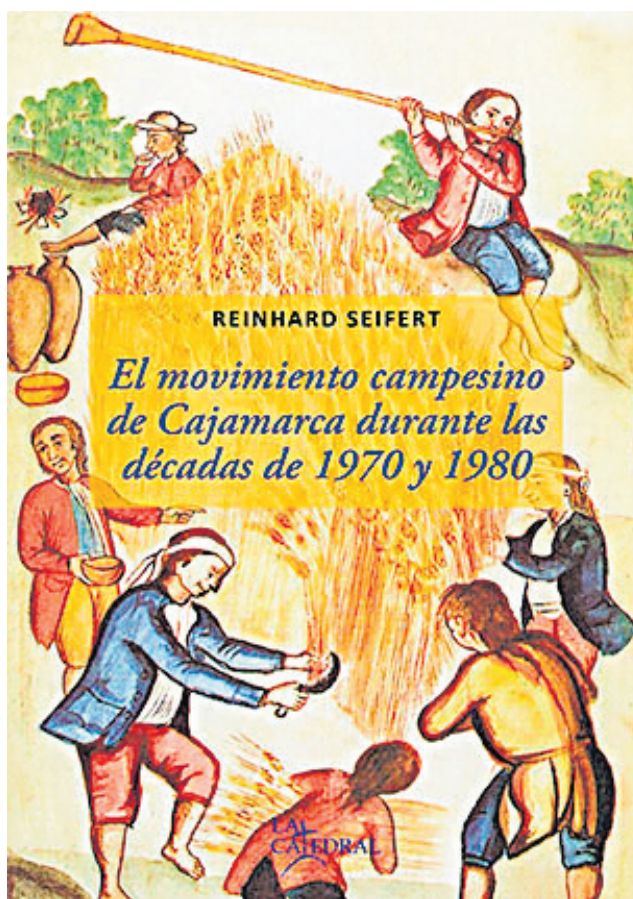
-¿Es cierto que es un fracaso?

Reinhard Seifert: Pasión por el Perú

-El Perú no es el mismo. Hay que definir bien el contenido de la palabra fracaso.

Históricamente hablando, era necesaria. Se tenía que romper la "espinas dorsal" de la oligarquía peruana. Las luchas campesinas ya venían en auge por el nuevo acceso a sus antiguos derechos para romper la "espinas dorsal" de la oligarquía. Debido a las luchas campesinas se logró tener acceso a sus antiguas propiedades, antes expropiadas en la época colonial, de las comunidades campesinas. Y así, ya desde los años 40 a 60, del siglo pasado, los hacendados vendieron gran parte de sus haciendas. Indudablemente, ya se veía venir grandes cambios en el aspecto de la tenencia de la tierra. Sin embargo, este proceso de la RA, de disolver la concentración de las tierras a favor de los campesinos, no fue acompañado por uno de tecnificación, mecanización, motorización e industrialización de la agricultura. El lema campesino y político "la tierra es para quién la trabaja" no fue suficiente para lograr un aumento en la producción y productividad del campo peruano.

Lamentablemente, hasta hoy seguimos importando casi el 50% de los ali-



Reinhard Seifert: El Perú, una infinita pasión para vivir.

mentos que consumimos.

Un concepto teórico hoy fracasado en el mundo, era obligar a los campesinos organizarse en cooperativas agrarias de producción. Fue el fracaso teórico más notable de la izquierda peruana. En el mundo democrático hoy se ha impuesto el valor de la familia campesina, con los hechos el acceso privado a sus tierras, que

pesinos. La mayoría de los dirigentes e intelectuales provenían de las ciudades y no tuvieron conocimientos de lo que pasaba en el campo.

Eran mal preparados profesionalmente y mal

formados ideológicamente. A pesar de que los campesinos eran la mayoría de la población y los obreros eran muy pero muy pocos, casi

inexistente. Sin embargo, más hablaban de los obreros que de los campesinos.

El intelectual orgánico casi no existía. El lema esencial de Mariátegui: "Peruanicemos al Perú", no fue entendido por muchos y sigue vigente.

-¿Quiénes son Eduardo Cáceres y Víctor Torres Lozada?

-Eduardo Cáceres fue el último "secretario general" del Partido Unificado Mariateguista.

Hoy vive cómodamente con el dinero de una ONG, que financia EE.UU. Ya se pasó al otro lado de los explotadores.

Víctor Torres Lozada fue y es asesor de la CCP en Puno, con serias limitaciones intelectuales. Conozco como él algunos fracasados, que hoy defienden más a las empresas transnacionales

que sus dueños. Esta es una triste realidad. Es preferible no abrir la boca, cuando dejan de ser un hombre de izquierda, porque muchos de estos Felipillos, están haciendo mucho daño al movimiento popular.

- ¿Cómo es ahora el Perú?

-Esta respuesta merece escribir un libro aparte.

Igual, aplicaré la sabia frase de Vallejo:

"¡Hermanos, hay muchísimo que hacer!"

-¿Cómo ves ahora la izquierda en el Perú?

-Prefiero hablar de las izquierdas. No se logró en tantos años de lucha la unificación, que es un viejo anhelo de las bases y no fue acción de los

dirigentes. Me quedo con Alfonso Barrantes y Daniel Estrada.

A nivel político necesitamos personas mejor

preparadas a nivel teórico y no para vivir o resucitar al pasado. Por ejemplo, José Carlos Mariátegui y José María Arguedas son referentes históricos muy importantes. Hay que analizar sus aportes con ojos y mentes más abiertas y nada de dogmas. Hoy, muchas afirmaciones en su época, ya no son tan válidas, como meter a los campesinos en una cooperativa de producción.

**ALFREDO
MURRUGARRA**

Como parte de las críticas contra la legitimidad de los resultados electorales de primera vuelta, van desde las denuncias por las irregularidades en la instalación de las mesas de sufragio, el alto porcentaje de votos contra los candidatos que pasaron a segunda vuelta; hasta las que se refieren a la elección de senadores y diputados con poca votación, la cantidad mayor de votos blancos y nulos que superan la votación del partido que obtuvo la primera mayoría relativa, las que se basan en que se trata de un fraude sistémico no en el acto electoral sino en el diseño montado, para ejercer el poder fraudulentamente que hace que partidos con poca votación terminen manejando los destinos del país. Como se aprecia todas las acusaciones están dirigidas contra el sistema de votación aplicado en estas últimas elecciones, cuyos resultados han producido resultados ilegítimos.

Analizando por partes, es importante precisar, en primer lugar, que la legitimidad del sistema está consagrado en nuestra constitución histórica que adoptó como forma de elección presidencial el sistema de mayoría absoluta, donde se requiere la mitad de los votos para ser elegido presidente, ya sea en primera o en segunda vuelta, que fue una adaptación de la V Repú-

Legitimidad de los resultados electorales



blica Francesa para luchar contra el pluripartidismo y forzar a la formación de alianzas electorales entre coaliciones de derecha e izquierda. Los que propugnarón la segunda vuelta esgrimieron argumentos que tienen que ver con la estabilidad del régimen, la legitimidad del presidente en base a mayorías sólidas, la gobernabilidad y la ampliación de la base de la representación para apoyar al candidato elegido (1).

En segundo lugar, respecto al cuestionamiento del Por qué el mandato a la mayoría se transforma en mandato de la minoría, como siem-

pre ha ocurrido en otras épocas y espacios se funda en un razonamiento paralógico (razonamiento falso), esto es el uso de una palabra con dos significados, en este caso del concepto de Mayoría. Mayoría puede significar a) Criterio mayoritario, una regla; o bien significa b) Mayor número. No es que entre el mandato de la mayoría y el mandato de la minoría haya contradicción, depende de la argumentación en cada caso, y por eso no existe ninguna contradicción entre principio mayoritario y mandato minoritario, porque en democracia se someten las decisiones a

la regla mayoritaria. En la democracia, como sistema de gobierno electo, es la regla mayoritaria la que fabrica a la minoría o a las minorías que gobiernan. El Principio de mayoría es una técnica, un método, un instrumento al que nos sometemos porque es mejor que otros. Si los conflictos no se resuelven con la mayoría cuál es la alternativa: el recurso de la fuerza?, el sometimiento al déspota?. Así que, aunque suene mal, el Criterio mayoritario es el mal menor (2).

En una democracia, los sistemas electorales van a complementar los métodos de elección

dependiendo de las configuraciones de cada sociedad, de la realidad de cada país, y según la evidencia empírica nuestra sociedad está catalogada como una sociedad compleja por la existencia de una alta fragmentación partidaria que, a su vez, tiene su origen en la diversidad étnica, lingüística, religiosa y cultural. Lo que se ha hecho es adaptar mecanismos institucionales necesarios y pertinentes para producir resultados socialmente eficientes. Esa ha sido la labor de nuestros legisladores, incorporando el sistema de mayoría absoluta en nuestras constituciones

y en la legislación, como lo registra el Diario de Debates de las constituyentes y de las reformas de las leyes electorales.

Finalmente, en tercer lugar, la legitimidad de los resultados ha sido aceptada por todas las organizaciones que obtuvieron representación en el Congreso y por la mayoría de las que no lo lograron; en tanto la insatisfacción ha sido mínima por lo que refleja la voluntad (medible) de los electores al manifestar su voto por uno u otro candidato para la segunda vuelta.

1. *La Constitución Comentada*, Enrique Bernaldes B.
2. *Qué es la Democracia*, Giovanni Sartori.

Yol1 apuesta por pagos sin fronteras en América Latina y anuncia llegada a Perú en 2026

EN EL FINTECH FORUM, EVANS CONCHA, CEO & FOUNDER DE YOL1, AFIRMÓ QUE LA BANCA EN AMÉRICA LATINA AVANZARÁ HACIA CLIENTES 100% DIGITALES, PAGOS INSTANTÁNEOS E INTEROPERABILIDAD REGIONAL. YOL1 LLEGARÁ AL MERCADO PERUANO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE ESTE AÑO.

En el marco del Chile Fintech Forum 2026, Yol1 presentó su propuesta de ecosistema financiero sin fronteras para América Latina, enfocada en resolver la fragmentación de los sistemas financieros que hoy encarece y ralentiza las transacciones entre países.

Durante su participación, Evans Concha, CEO & Founder de Yol1, destacó que la transformación del sector responde principalmente a un cambio en el comportamiento del usuario. "El cliente que viene es 100% digital", afirmó, subrayando la demanda por soluciones



inmediatas, simples y accesibles desde cualquier lugar.

La compañía iniciará operaciones en Perú en el segundo semestre de 2026, con una plataforma dirigida a personas y

empresas que requieren operar a nivel regional. Su propuesta incluye onboarding digital, pagos transfronterizos ágiles y herramientas para simplificar la gestión financiera sin nece-

sidad de estructuras locales en cada país.

Con una inversión inicial de US\$10 millones, Yol1 avanza en el desarrollo de su infraestructura tecnológica y en una nueva ronda de financiamiento para impulsar su expansión en la región. En esta primera etapa, priorizará su consolidación en Chile y Perú, con miras a ingresar posteriormente a otros mercados clave de América Latina.

Uno de sus principales diferenciales será su arquitectura regional interoperable, basada en la integración con sistemas de pago instantáneo, uso de inteligencia artificial para gestión de riesgos y un core bancario multipaís. "Estamos construyendo la red financiera que América Latina siempre necesitó", concluyó Concha.



Movistar participó de las primeras pruebas reales de la nueva Central de Emergencias 911

EL NUEVO SISTEMA PERMITIRÁ INTEGRAR EN UN SOLO NÚMERO LOS PRINCIPALES SERVICIOS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL PAÍS

Movistar es la primera operadora en participar de las pruebas de marcha blanca de la nueva Central de Emergencias 911, que integrará los servicios de la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, el Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) y el Programa Nacional Warmi Ñan.

Movistar realizó las configuraciones necesarias en su red para el enrutamiento



de llamadas hacia la nueva Central de Emergencia 911. Como parte de esta implementación, también se validó el sistema AML (Advanced Mobile Location), que permite geolocalizar a los usuarios durante llamadas de emergencia e identificar con precisión el origen de cada comunicación para una atención más rápida y eficiente.

Durante las pruebas se gestionaron exitosamente llamadas reales de emergencia

provenientes de distritos como Breña, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Magdalena del Mar. Este piloto sienta las bases tecnológicas para la futura puesta en producción de la Central de Emergencia 911 a nivel nacional.

Movistar participó en estas primeras pruebas de marcha blanca en conjunto con los equipos técnicos del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel) y del Banco Mundial.

**CON GOLES DE ARGENTINOS
COLMAN Y TEVEZ****Cusco FC logró
importante
triunfo de visita
ante ADT 2-1**

En la última fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, Cusco FC logró imponerse de visitante ante ADT de Tarma 2-1, confirmando su mejora en la última parte del campeonato. Se jugó en el Estadio "Unión Tarma" con el arbitraje de Walter Guadalupe, de buen desempeño.

El primertiempo que fue intenso, terminó con ventaja de los "dorados" cusqueños por 2-1. Abrió la cuenta el argentino Iván Colman a los 14', tras aprovechar un servicio de Óscar Valenzuela, pero los tarmeños igualaron transitoriamente por mediación de Ángel Ojeda a los 27', tras pase del ecuatoriano Joao Rojas, pero el también argentino Juan Manuel Tevez a los 39', puso otra vez en ventaja a la visita 2-1.

En el complemento, los tarmeños se fueron en busca del empate, dominando a su rival, y tuvo la ocasión de lograrlo a los 75' cuando Luis Benites, erró un lanzamiento penal. Pese a ello, siguieron atacando a la valla de Díaz, pero sin fortuna. Al final un triunfo más que importante para la visita, que sumó 27 puntos y espera mejorar en el Clausura, mientras el local cosecho su segunda derrota se quedó con 20 unidades.

**FC Barcelona anunció el fichaje
del inglés Anthony Gordon**

PRIMER REFUERZO para la próxima temporada firmó por cinco años y la operación se cerró por 70 millones de euros. El ex Newcastle no ocultó su alegría por llegar al club azulgrana

Primer jale. FC Barcelona oficializó la incorporación del atacante inglés Anthony Gordon como uno de sus principales refuerzos para afrontar la próxima temporada de La Liga de España y la próxima Champions League 2026-2027.

El delantero llega procedente de Newcastle, firmó un contrato por cinco temporadas con el conjunto azulgrana. Según informó Mundo Deportivo, la operación se cerró por 70 millones de euros fijos más otros 10 millones en variables.

En su presentación, Gordon no ocultó su emoción por cumplir uno de los grandes objetivos de su carrera y aseguró que llega al club catalán con la ambición de conquistar todos los títulos posibles. "Quiero ganar todos los trofeos, pero la Champions es especial. Ganar la sexta sería especial. Si fuera en la primera temporada sería magnífica", señaló el internacional inglés.

Destacó el peso histórico que representa vestir la camiseta blaugrana y aseguró sentirse preparado para



asumir el reto. "Jugar para el Barça es lo más grande, el más grande del planeta. Viene con mucha responsabilidad, pero estoy listo. Los jugadores que han vestido esta camiseta suponen un peso. No se ficha por un club así todos los días", afirmó.

Uno de los momentos más llamativos de su presentación fue cuando explicó el motivo por el que aprendió español antes de llegar al club. "Quería hablar español porque desde

pequeño quería jugar en el Barça. Lo crean o no. Además, en Newcastle tenía un fisioterapeuta con el que podía hablarlo cada día. Este es el motivo", comentó entre risas.

Finalmente, Gordon reveló que no dudó en aceptar la propuesta azulgrana cuando supo del interés concreto del club. "Cuando supe que era una opción real no lo dudé. Es un sueño hecho realidad estar en el mejor equipo del mundo", concluyó.

VISITA A FC CAJAMARCA DE HERNÁN BARCOS**Alianza Lima buscará sacarle lustre a su título del Torneo Apertura**

Cerrando la fecha 17 del Torneo Apertura de la Liga 1, Alianza Lima, flamante ganador del primer torneo del año, visitará esta tarde (1:15 p.m.) al FC Cajamarca donde se despedirá el "Pirata" Hernán Barcos, para emigrar a Cristal. La contienda será conducida por el árbitro y se jugará en el Estadio "Héroes San Ramón".

Con 16 puntos en la tabla de posiciones, los cajamarquinos quieren seguir avanzando, para lo cual hoy van por la victoria, ante un rival de jerarquía como Alianza Lima. El entre-

nador paraguayo Celso Ayala, enviará su mejor oncena disponible, siendo la carta de gol Hernán Barcos, que quiere despedirse con una victoria y anotando a su ex equipo.

Ausente Pablo Guede por una intervención quirúrgica, Alianza Lima será dirigido hoy por su asistente Emiliano Papa, y buscarán ganar ya que desean seguir ampliando su diferencia en la tabla acumulada, donde tienen 39 unidades. En algunos puestos del once, aparentemente habrá cambios, pero siempre con el



objetivo de lograr los tres puntos.

**ASOCIACIÓN CENTRO SOCIAL
SAN MIGUEL DE VISO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

EN CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO VIII DE NUESTRO ESTATUTO, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL POR INTERMEDIO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA A LLEVARSE A CABO:

FECHA: DOMINGO 28 DE JUNIO DE 2026
HORA: 1ª CONVOCATORIA: 9:30AM
2ª CONVOCATORIA: 10:00AM
LUGAR: AV. PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 1918, SAN JUAN DE LURIGANCHO

AGENDA:
- ELECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL PERIODO 2026-2028
FIRMADO: PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CÉSAR DEZA VELARDE
FIRMADO: PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL CARLOS MANTERO GIANELLA
LIMA, 31 DE MAYO DE 2026

NOTA:
- HORARIO DE VOTACIÓN: DE 10:00AM A 4:00PM
- SE INVITA A TODOS LOS ASOCIADOS A LA JURAMENTACIÓN LUEGO DE CONCLUIDO EL ESCRUTINIO Y PROCLAMACIÓN A LAS 4:30PM

CONVOCATORIA

De conformidad con la L.G.S. y el Estatuto, se convoca a Junta General de Accionistas de la Empresa de Servicios Motokar Señor de Muruhay Santa Anita S.A., para el 11-06-2026, a horas 15.00 en el local sito en Jr. Luis De La Puente Uceda N° 205, Cooperativa Universal, distrito Santa Anita, para tratar la siguiente agenda: 1. Aprobación Balance General - Ejercicio Económico 2025

Lima, 28 Mayo 2026
EL DIRECTORIO

EDICTO

Expediente 0490-2024-0-1801-JR-CI-14

La señora Juez del 14° Juzgado Especializado en lo Civil Lima, Expediente N° 00490-2024, en la demanda interpuesta por **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS contra MARIA MONICA COOK LLOSA Y OTRA** sobre **DISOLUCION DE ASOCIACIÓN**, debiendo sustanciarse en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, (...), por resolución admisorio N° 2 de fecha 03.03.2025 numeral 4, se ha ordenado la publicación del extracto de la demanda; A fin que se declare una situación jurídica de derecho, por lo que acudo a su Despacho para interponer demanda de **DISOLUCIÓN DE LA "FUNDACIÓN CARUS"**, por la imposibilidad de cumplir con los objetivos para los cuales fue creada, y en consecuencia, se ordene la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, de la disolución de la Fundación antes indicada. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 109 del Código Civil. **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda, en un diario de circulación nacional. Teniéndose por efectuada la publicación por tres veces, con intervalos de cinco días, Fdo. Dra. Leonardo Infante, Juez. - Dra. Teves Huanca, Especialista Legal de Trámite.

Lima, 12 de enero de 2026.

Diario
UNO

**PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772**

Alineaciones:

PSG: SAFONOV; HAKIMI, MARQUINHOS (ZABARNYI), WILLIAN PACHO, NUNO MENDES; RUIZ (ZAIRE-EMERY), VITINHA (LUCAS BERALDO), JOÃO NEVES; DOUÉ, DEMBÉLÉ (RAMOS) Y KVARATSKHELIA (BARCOLA). DT: L. ENRIQUE.

ARSENAL: RAYA; MOSQUERA (TIMBER), SALIBA, GABRIEL, HINCAPIE; RICE, LEWIS-SKELLY (ZUBIMENDI), ØDEGAARD (GYOKERES); SAKA (MADUEKE), HAVERTZ (EZE) Y TROSSARD (MARTINELLI). DT: M. ARTETA.

ÁRBITRO: DANIEL SIEBERT (ALEMANIA)

ESCENARIO: ESTADIO PUSKÁS ARÉNA DE BUDAPEST



PSG RETUVO EL TÍTULO

ELENCO PARISINO SE IMPUSO EN TANDA DE PENALES 4-3 AL ARSENAL DE INGLATERRA, TRAS IGUALAR 1-1 EN LOS 120' DE JUEGO Y SE LLEVÓ LA CHAMPIONS LEAGUE

Bicampeón. París Saint Germain se llevó nuevamente el título de la Champions League, al imponerse en definición de penales al Arsenal de Inglaterra 4-3, luego de igualar 1-1 en los 90' reglamentarios y no moverse el marcador en los 30' suplementarios. El partido

final desarrollado en el Puskás Aréna de Budapest-Hungría, tuvo como árbitro al alemán Daniel Siebert.

A los 5' Havertz arrancó perfectamente habilitado llevándose el balón, tras un rebote en Trossard por rechazo de Marquinhos por la izquierda, y llegando libre al área, sacó

un zurdazo letal para batir al arquero ruso Safonov, para el 1-0 del Arsenal.

Con la desventaja, el PSG intentó reaccionar, pero fue incapaz de romper la férrea defensa los "gunners", teniendo poca participación el georgiano Kvaratskhelia, y el único que intentaba in-

dividualmente algo fue Doue, pero sin éxito.

En el complemento, PSG salió más decidido a buscar el empate, y a los 61' una falta de Mosquera a Kvaratskhelia en el área, es sancionada con penal por el alemán Daniel Siebert, y el francés Ousmane Dembélé con remate al

lado puesto donde se lanzó el arquero David Raya puso el 1-1, con que terminó el tiempo reglamentario.

Ya con cambios en ambos equipos, en el tiempo suplementario, el ritmo no fue tan intenso por el cansancio en ambos planteles, por lo que no pasó nada, y se llegó a la

definición del título en lanzamientos de penal.

Por PSG anotaron Gonzalo Ramos, Doue, Hakimi y Lucas Beraldo, errando Nuno Mendes.

Por Arsenal anotaron Gyokeres, Rice y Martinelli, y erraron Eze y Gabriel Magalhaes.